



106709

M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por CARRILERA SUPLEMENTADA PARA PERSIANAS Y CIERRRES a favor de don Angel MOYA ORTIN, de nacionalidad española, residente en Murcia, calle Santiago el Mayor 18 y Camino de Algezares nº 18.

-----

El presente modelo de utilidad recae sobre una carrilera complementada para persianas, cierres de persiana y similares.

5

Existen carrileras para estos dispositivos en el mercado; éstas son antiestéticas, con sus nervios salientes y sin ornamentación alguna, dejando ver su fondo y laterales siempre sucios.

10

Conviene engrasarlas muy a menudo, pero antes debe de lavárselas con petróleo ya que el polvo se pega a la grasa y produce un lodo sucio y compacto contraproducente en todos los órdenes.

En los marcos de obra van cojidas a ella, fijas, por

106709

113



15

lo que es imposible desmontarlas a menos que se muerdan y rompan dichos marcos, sobre todo si estos son finos, por lo que han de resistir con ellas puestas, aunque estén abollados, quebrados, retorcidos, etc., como suele pasar al cabo de un cierto tiempo de uso.

20

La sección de su roce es igual a todo lo ancho de sus tres caras, y de éstas, el punto más grave es la cara del fondo ya que ha de trabajar contra las cabezas de las varillas o lamas, con cortes vivos, que la desgastan rápidamente, pero debe resistir pues no puede quitarse.

25

El ruido que producen en el accionamiento de la persiana o cierre es muy molesto, ya que al correr éstos por la carrilera, golpean contra todas las muescas y abolladuras de la chapa.

30

El movimiento de las persianas o cierres, con estas carrileras convencionales, se realiza con un esfuerzo bastante considerable, para alzarlos; en casos de cierres grandes no basta, a veces, una sólo persona.

35

Todos estos inconvenientes desaparecen con el objeto de la presente invención en la que el roce de la persiana o cierre no se verifica contra la chapa, sino contra una cabilla de acero, más duro y por tanto más deslizante.

40

En la carrilera según la invención se elimina, también, el ruido ya que no se producen saltos.

La cabeza de esta nueva carrilera queda, como en las convencionales, fija a la obra, pero las cabillas van simplemente atornilladas y pueden montarse y desmontarse a voluntad, con escaso trabajo y en poco tiempo; mientras estén desmontadas, la persiana o cierre pueden seguir funcionando, accidentalmente, sin las cabillas.

La diferencia en precio respecto a las carrileras convencionales, es tan mínima que este factor apenas puede

106709

W3



45 tenerse en consideración.

En el aspecto estético y de presentación, estas nuevas carrileras complementadas son infinitamente superiores a todas las conocidas, ya que no se ven huecos sucios; por otra parte, debido a la facilidad de deslizamiento, las persianas y cierres funcionan con un mínimo esfuerzo, más rápidamente. Además, no precisan engrase, por lo que siempre se conservan limpias.

50 La anchura de estas nuevas carrileras en la normal, y por tanto pueden colocarse fácilmente con sólo arrancar las viejas.

55 Para mejor comprensión de esta memoria se acompaña una hoja de planos que muestra un ejemplo de realización, no limitativo, y a escalas variables, de una realización de la carrilera según la invención; en dichos planos:

60 La fig. 1 muestra el perfil de la carrilera.

La fig. 2 muestra un perfil cortado por su eje de simetría, y con una cabilla en su pestaña arqueada terminal.

La fig. 3 muestra una perspectiva de la carrilera, desprovista de las cabillas.

65 La fig. 4 muestra un perfil de la carrilera con las dos cabillas terminales y la central.

La fig. 5 muestra una de las cabillas laterales.

La fig. 6 muestra una perspectiva de la carrilera con la cabilla del fondo, desprovista de las laterales.

70 De conformidad con la invención referida a los planos adjuntos, se ha provisto una carrilera metálica formada por un plano de fondo (2), y dos planos laterales (1-3) a escuadra con el del fondo; cada uno de estos planos laterales tiene junto a su extremo libre una superficie a chaflán (4) es decir, oblicua a los mismos, la cual termina en unas pestañas longitudinales con perfil arqueado (5)

75

106709



y que van dotadas de unas perforaciones en línea axial (que no se aprecian en el plano por la posición de las mismas).

80 A la placa de fondo (2) de la carrilera, se le aplica una cabilla (9) en forma de media caña, en toda su longitud, acoplándose mediante unas plaquetas de pletina (8) soldadas o convenientemente acopladas, que sustentan sólidamente a la cabilla citada. El terminal de ésta en forma de bisel o talud (10) que actúa como guía para evitar atascamientos de la persiana o cierre.

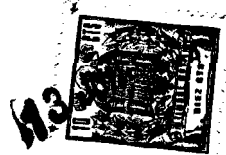
85 En cada una de las pestañas curvadas (5) terminales, de la carrilera, se acoplan una cabilla constituida por un redondo o un tubo delgado (6) cuyo diámetro es algo mayor que el diámetro de la curvatura de la pestaña (5) para que quede debidamente encajado a cierta presión en la misma, sujetándose mediante tornillos cuyas cabezas quedan embutidas en un avellanado para evitar salientes; a cuyo efecto, estas cabillas llevan las perforaciones (T') en una misma línea axial, para ser atravesadas por los tornillos (T) de fijación.

95 Por tanto, de estas carrileras, según la invención, sólo quedan al exterior, visibles, las dos cabillas exteriores (6) que la dan un aspecto estético; y el deslizamiento del cierre se efectúa entre las tres cabillas descritas con toda suavidad. Estas cabillas laterales sobresalen unos 3 mm. hacia dentro de la carrilera, ya que son las que realizan el roce con la persiana, y la sirven de guías.

100 En la parte superior de estas cabillas (6) laterales también se proveen unas cabezas terminales a bisel (10A) que hace la misma función que la de la cabilla central.

105 Finalmente sólo resta mencionar que en la presente in-

106709



110

vención caben cuantas variantes constructivas sean posibles dentro del cuadro general de lo descrito, pudiéndose fabricar en toda clase de materiales, tamaños y formas apropiadas sin limitación.

- - - - -

115

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

120

1 - Carrilera suplementada para persianas y cierres, caracterizada por estar constituida por una chapa de fondo y dos laterales, a escuadra con aquélla; llevando cada una de estas laterales, junto a su extremo libre, una doblez formando un plano oblicuo que es rematado por una pestaña curvada, a cada lado, que forma una especie de canal longitudinal, que lleva perforaciones convenientemente dispuestas sobre una línea axial.

125

2 - Carrilera, según reivindicación 1ª caracterizada porque en la placa de fondo se sitúa una cabilla en forma de media caña, a toda la longitud de la misma, fijándose mediante pletinas laterales soldadas al fondo de la placa mencionada

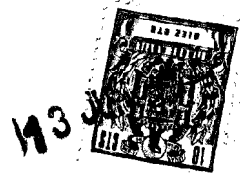
130

3 - Carrilera, según reivindicación 2 caracterizada porque la cabeza de esta cabilla forma un plano oblicuo para guía de la persiana o cierre y evitar atasques de ésta.

135

4 - Carrilera, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizada porque en cada una de las pestañas acañaladas

106709



se sitúa una cabilla formada por un redondo o tubular, que se fija mediante tornillos cuyas cabezas penetran en unos avellanados provistos en las perforaciones correspondientes, a fin de evitar resaltes.

140

5 - Carrilera, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizada porque estas cabillas laterales penetran unos escasos milímetros hacia el interior de la boca de la carrilera, a fin de que la persiana o cierre establezca contacto con las mismas y la hagan de guía.

145

6 - Carrilera, según reivindicaciones de 1 a 5 caracterizada porque la persiana o cierre se desliza guiada por las dos cabillas laterales y la cabilla del fondo de la carrilera, sin rozar los planos de la misma.

150

7 - Carrilera, según reivindicaciones de 1 a 6 caracterizada porque las cabillas son recambiables, y la persiana o cierre puede seguir trabajando accidentalmente sin las mismas.

155

8 - Carrilera, según reivindicaciones de 1 a 7 caracterizada porque las cabezas de estas cabillas laterales, al igual que la de la central, forma un plano a bisel.

9 - CARRILERA SUPLEMENTADA PARA PERSIANAS Y CIERRES.

-----

160

Todo según va descrito en esta memoria que consta de seis hojas foliadas y escritas por una cara, con ciento sesenta líneas y plano anexo.

Madrid, 13 junio 1964

p.a.

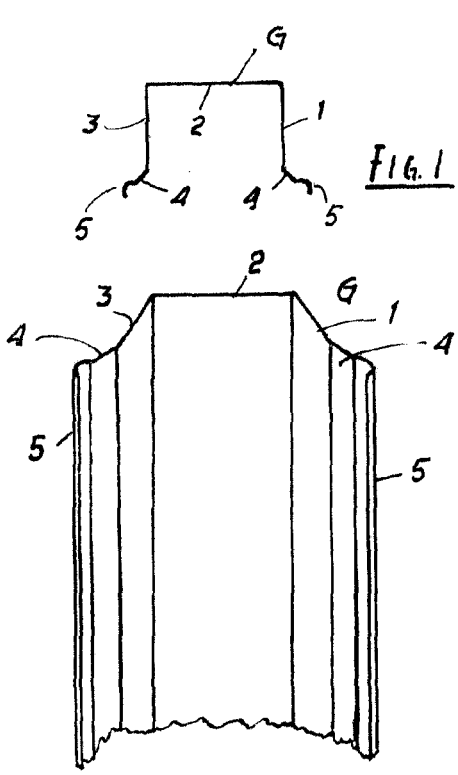


FIG. 1

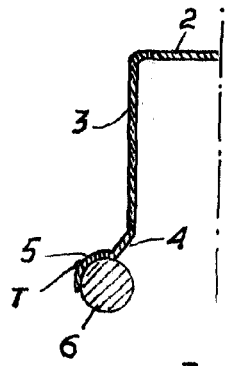


FIG. 2

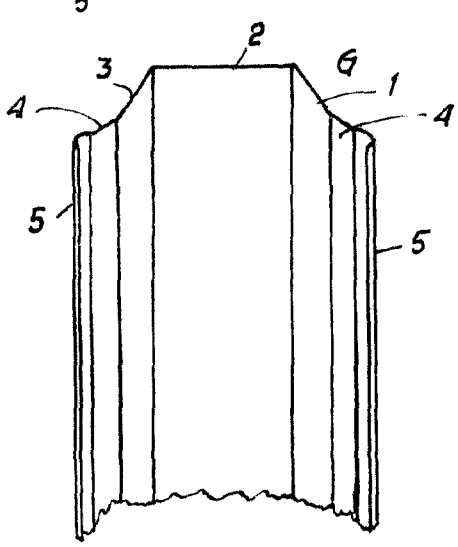


FIG. 3

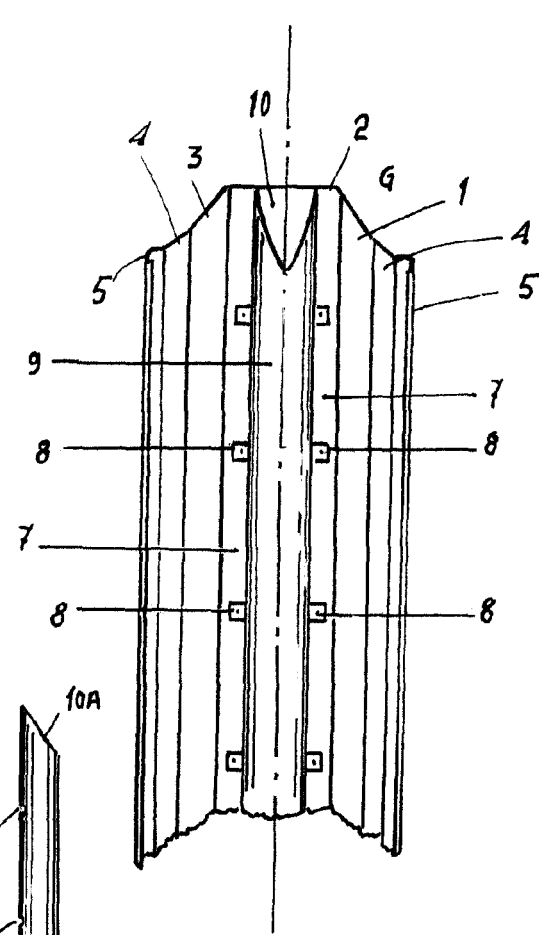


FIG. 6

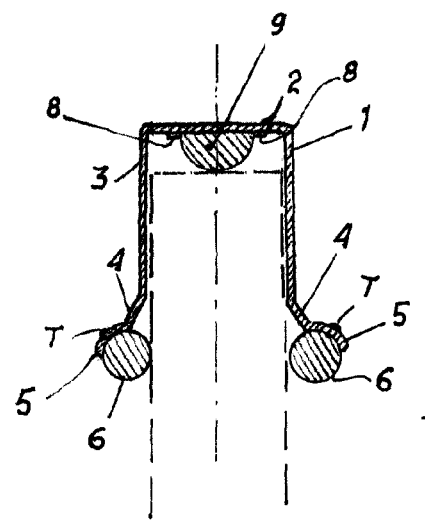


FIG. 4

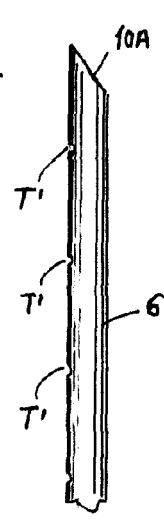


FIG. 5

MADRID 13 JUNIO 1964

ESCALA VARIABLE